



"1998 – Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 3 DIC. 1998

VISTO el expediente N° 563-8/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS solicita se efectúe una modificación en la Resolución Ministerial N° 1042/98, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Universidad solicita se rectifique un error que se ha deslizado en la mencionada Resolución Ministerial y en su Anexo, consistente en la denominación del título de postgrado.

Que a los efectos de subsanar el error, resulta necesario dictar una Resolución Complementaria de la N° 1042/98, reemplazando la denominación del título Magíster en Procesos Cognitivos por Magíster en Procesos Cognitivos y Aprendizaje.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS.

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modifíquese la denominación del título de postgrado Magíster en Procesos Cognitivos por el de MAGISTER EN PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE, en su artículo 1º y en el Anexo -Plan de estudios-, perteneciente a la Resolución Ministerial N° 1042/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Susana Beatriz Decibe*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2499